



**INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES Y
TITULARES/RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO
DE OTRAS SUPERFICIES CON CUBIERTA VEGETAL**

(Octubre de 2019)

SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE TOPILLO CAMPESINO

El topillo campesino, *Microtus arvalis* (Pallas), es un roedor presente en las zonas agrarias de Castilla y León que, de forma eventual pero recurrente, puede afectar a los cultivos, al experimentar fenómenos naturales de incrementos demográficos en los que expresa su gran potencial reproductivo.

El programa de vigilancia de las poblaciones de topillo campesino, llevado a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, ha detectado incrementos demográficos a lo largo del año 2019, que si bien han estado principalmente relacionados con tierra de campos, no se descarta puedan replicarse en otras comarcas de Castilla y León.

Como prevención de cara a la próxima sementera, y en previsión de que los factores ambientales puedan resultar favorables para continuar con el desarrollo de las poblaciones, en función de lo establecido en la Estrategia de gestión integrada de riesgos derivados de la presencia de topillo campesino en Castilla y León (Orden AYG/96/2019, de 5 de febrero), se pone en conocimiento de esta situación a los agricultores y otros responsables de superficies con cubierta vegetal en territorio agrícola y

se insta a la vigilancia, así como a la aplicación y seguimiento de las medidas fitosanitarias que a modo de recomendaciones de manejo se han emitido para el periodo de otoño-invierno

(Recomendaciones disponibles en <http://plagas.itacyl.es>)

Para más información, consultar en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Sección de Sanidad y Producción Vegetal) de su provincia, en la Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima o en el Área de Plagas del ITACyL.

